

MEMORIA

CUENTAS ANUALES

PRESUPUESTO 2024

COMUNIDAD DE REGANTES Nº V DE LOS RIEGOS DE BARDENAS



2023

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente de la Comunidad y Junta de Gobierno

D. José María Vinué Lasierra.

Vicepresidente de la Comunidad y Junta de Gobierno

D. Miguel Vicien Pueyo.

Secretario de la Comunidad, Junta de Gobierno y Jurado de Riegos

D. Carlos Bericat Sanz.

Vocales de la Junta de Gobierno

D. Francisco Javier Mateo Calvo.

D. Valero Ciudad Romero.

D. Javier Larraga Flores.

D. Manuel Laborda Lamarca.

D. Pedro Ángel Fernández Asín.

D. Fernando Murillo Sagaste.

D. Carlos Lasilla Ciudad.

D. José Ángel Romero Bernal.

D. Jesús Arrieta Franco.

JURADO DE RIEGOS

Presidente

D. Pedro Ángel Fernández Asín.

Vocales

D. Ángel Mena Ciudad.

D. Carlos Lasilla Antoñanzas.

ÍNDICE

- 01** INTRODUCCIÓN
- 02** MODERNIZACIÓN DE TODO EL REGADÍO DE LA COMUNIDAD DE REGANTES N° V
- 03** Balsa en el canal de Bardenas para la optimización de la gestión
- 04** EXPEDIENTES JUDICIALES
- 05** MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS
- 06** ADOR
- 07** DESARROLLO DE LA CAMPAÑA DE RIEGO 2022-2023
- 08** ESTACIONES METEOROLÓGICAS
- 09** SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (GIS)
- 10** PRECIO POR HECTÁREA AÑO 2023
- 11** JORNADA TÉCNICA SOBRE LA MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS DE LA COMUNIDAD DE REGANTES N° V DE LOS RIEGOS DE BARDENAS
- 12** VIAJE TÉCNICO A LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL VALLE INFERIOR DEL GUADALQUIVIR
- 13** VISITAS A LA COMUNIDAD
- 14** ESTADO DE LAS OBRAS DEL RECRECIMIENTO DEL EMBALSE DE YESA
- 15** CUENTAS ANUALES 2023
- 16** PRESUPUESTO PARA 2024



Introducción

Sin agua no hay vida ni producción de alimentos. El agua tiene un protagonismo vital. Así de sencillo. Una disminución de los recursos hídricos o su calidad pone en peligro el desarrollo sostenible, la biodiversidad y la propia vida humana. Por eso, la mejora de la gestión de los recursos hídricos es un componente esencial para que las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático tengan éxito.

Para ello los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) provenientes de la UE son la herramienta más potente por la que se apuesta desde el Ministerio de Agricultura, para la financiación de la modernización sostenible del regadío.

En total gracias a este Plan de recuperación (PRTR) se va a producir una inversión en modernización de regadíos en España de 1.250 millones de euros de aquí a 2026. El plan más ambicioso en materia de modernización de regadíos en las últimas décadas.

La Comunidad n° V ha sido capaz desde el año de 2021 de cumplir el condicionado que da acceso a estos fondos, y así existen proyectadas las zonas 1 y 2 con un total de 9.440 hectáreas, contando para ello con una aprobación presupuestaria por parte del Ministerio con fondos (PRTR) y otra con fondos (FEADER) desde el Gobierno de Aragón. Estando en negociación la financiación de estos proyectos con las diferentes entidades.

En estos momentos los proyectos de la zona 1 se encuentran aprobados y en proceso de

aprobación la zona 2. Durante el año de 2024 deberían de iniciarse las obras de ambas zonas. El objetivo es la modernización integral de las 16.000 hectáreas de la Comunidad, estando previsto el inicio de los proyectos de las zonas 3 y 4 una vez aprobado el proyecto de la zona 2.

Hemos podido observar durante 2023 un aumento importante en el cambio de la propiedad, lo que indica el interés por las fincas rústicas, existiendo el desafío de alimentar una población creciente para lo que se requiere un aumento de la producción de alimentos, poniéndose así pues en relevancia la importancia del sector agroalimentario del que somos partícipes.

No podemos dejar de referirnos al recrecimiento del Embalse de Yesa, en dónde manifestamos nuestra preocupación con la ralentización de los trabajos durante este año de 2023, habiendo trasladado nuestra inquietud a la Confederación Hidrográfica del Ebro. Yesa es la solución estructural de garantía de los regadíos de Bardenas.

En el momento de realizar esta memoria el embalse de Yesa se encuentra en niveles máximos, al contrario que la reserva de nieve que es la que tendrá que sostener la campaña de riego en el momento de máxima demanda. Esperemos que la situación mejore y entremos en rangos de normalidad para afrontar el periodo de mayor necesidad.

La Junta de Gobierno.

2 Modernización de todo el regadío de la Comunidad N° V



Firma del convenio con Seiasa de la zona 2 el día 7 de febrero de 2024.
 Presidente de Seiasa, Delegado de Gobierno y Presidente de la Comunidad.

COMPROMISOS

Se da cuenta en este apartado de los compromisos adquiridos hasta el momento desde la Comunidad para la modernización de todo su regadío (16.000 hectáreas):

- Convenio firmado con Seiasa para la modernización de 3.710 hectáreas en la zona 1, mediante fondos nextgeneration de la UE.
- Aprobación del Gobierno de Aragón de la modernización de 2.100 hectáreas al amparo de la orden AGM/556/2021. (Sectores XXIV-XXV-XXVI).
- Firma el día 30 de noviembre de 2023 por parte del Ministerio de Agricultura y Seiasa del convenio con los nuevos fondos de la Adenda al PRTR (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la

economía Española Fase II), en relación con las obras de modernización de regadíos incluidas en el "Plan para la mejora de la eficiencia y sostenibilidad en regadíos", en donde se recoge el "Proyecto de modernización integral de la Comunidad de Regantes nº V (Zona 2)" de 3.585 hectáreas.

- Firma el 7 de febrero de 2024 entre la Comunidad nº V y la Sociedad Estatal Seiasa del Convenio regulador para la financiación y construcción y seguimiento medioambiental de las obras de modernización y consolidación de la Zona 2.
- Convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón firmado el 18 de octubre de 2022 para impulsar la modernización de las hectáreas a falta de financiación. (Zona 3 y 4 con 6.496 hectáreas totales).



Representación de la Junta de Gobierno en el Ministerio de Agricultura asistiendo el día 30 de noviembre de 2023 a la firma de la adenda al convenio entre SEIASA y el Ministerio de Agricultura.

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA COMUNIDAD DE REGANTES N° V DE LOS RIEGOS DE BARDENAS (ZONA 2)

Como ya se daba cuenta en la memoria del 2022, el objetivo claro que tenía la Comunidad era estar preparada para optar a posibles ayudas a las que acceder y seguir sumando hectáreas a la modernización de toda la Comunidad con la máxima ayuda posible. Así pues, a lo largo del año 2023 se redactó el proyecto de la zona 2, estando así preparados para optar a las ayudas.

Esta buena noticia llegó el pasado 9 de diciembre, cuando se publicó en el BOE la Resolución del 1 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, por la que se publica la Adenda al Convenio con la Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias, SA, (Seiasa) en relación con las obras de modernización de regadíos del «Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos» incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española. Fase II.

Entre los proyectos que recoge dicha adenda en esta fase II, la Comunidad ha sido seleccionada para la ejecución del “PROYECTO DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA COMUNIDAD DE REGANTES N° V DE LOS RIEGOS DE BARDENAS (ZONA 2)”. CON UN PRESUPUESTO DE 37.026.931 €.

En este proyecto de 3.585,45 hectáreas, respecto a la parte técnica se han seguido los mismos criterios que los recogidos en los dos proyectos anteriores.

La principal ventaja de esta zona es que toda su superficie se riega por presión natural mediante la construcción de una nueva balsa junto a la Acequia A-4 o del Saso de la cual se llenará por gravedad y que almacenará 386.547 m³ de agua.

Desde esta balsa saldrá una tubería de acero helicoidado de 1.600 mm con una longitud de 6.434 metros hasta llegar a la zona a modernizar donde ya dispondrán de la presión adecuada en cada hidrante para regar.

Además este proyecto contempla una estación de filtrado, en el cual se instalará un filtro automático y autolimpiable tipo “W”, con accionamiento eléctrico mediante placas solares. Este sistema tiene un paso de malla de 2x2 mm. y permitirá servir el agua limpia a cada regante.

El agua podrá usarse a través de los 211 nuevos hidrantes que se instalarán. Estos hidrantes tendrán un caudal y una presión adecuada de acuerdo a la superficie que regará.

Los regantes beneficiarios de esta actuación son 120 propietarios.

En definitiva, esté proyecto es similar al de la Zona 1, solo que debido a que la balsa

de esta zona permitía ubicarla a lo largo de toda Acequia A-4 o del Saso, se ha buscado la cota adecuada para que toda la zona a modernizar tuviera presión natural, algo muy importante en una modernización para no tener que asumir costes posteriores en la fase de explotación.

RESUMEN DE LAS ZONAS

El proyecto de la Zona 1 (DGA-FEADER) sector XXIV-XXV-XXVI fue aprobado por el Gobierno de Aragón el día **21 de abril de 2023**, igualmente el proyecto de la zona 1 (Seiasa) fue aprobado por el Ministerio de Agricultura el día **18 de diciembre de 2023**.

	SUPERFICIE HAS.	INVERSIÓN GLOBAL €	SUBVENCIÓN €	INVERSIÓN NETA €
Zona 1 (Seiasa)	3.710	32.065.000	21.200.000	10.865.000
Zona 1 (DGA)	2.145	12.727.000	4.500.000	8.227.192
Zona 2 (Seiasa)	3.585	37.026.931	24.480.616	12.546.287
Compra terrenos, ocupaciones, etc.		3.700.000	-----	3.700.000
Total	9.440	85.518.931	50.180.616	35.338.479

El proyecto de la zona 2 se redactó durante el año de 2023 y se encuentra finalizado habiendo sido presentado ante el Ministerio de Agricultura para su aprobación.

Las zonas 3 y 4 se encuentran pendientes de partida presupuestaria para su desarrollo, estando ambas zonas anteproyectadas y la fase 4 en fase de estudio de alternativas al necesitar energía, teniéndose en cuenta los últimos avances.

FINANCIACIÓN

En estos momentos en los que ya se dispone de los proyectos definitivos aprobados tanto por el Gobierno de Aragón como por el Ministerio de Agricultura de la zona 1, y previéndose la aprobación del proyecto de la zona 2 para la primera mitad del año de 2024, desde la Comunidad ya se han intensificado las labores en busca de la mejor financiación.

En el momento en que se conozca la mejor oferta se dará conocimiento de ella a todos los partícipes de la Comunidad.

EL DESARROLLO DE LAS OBRAS

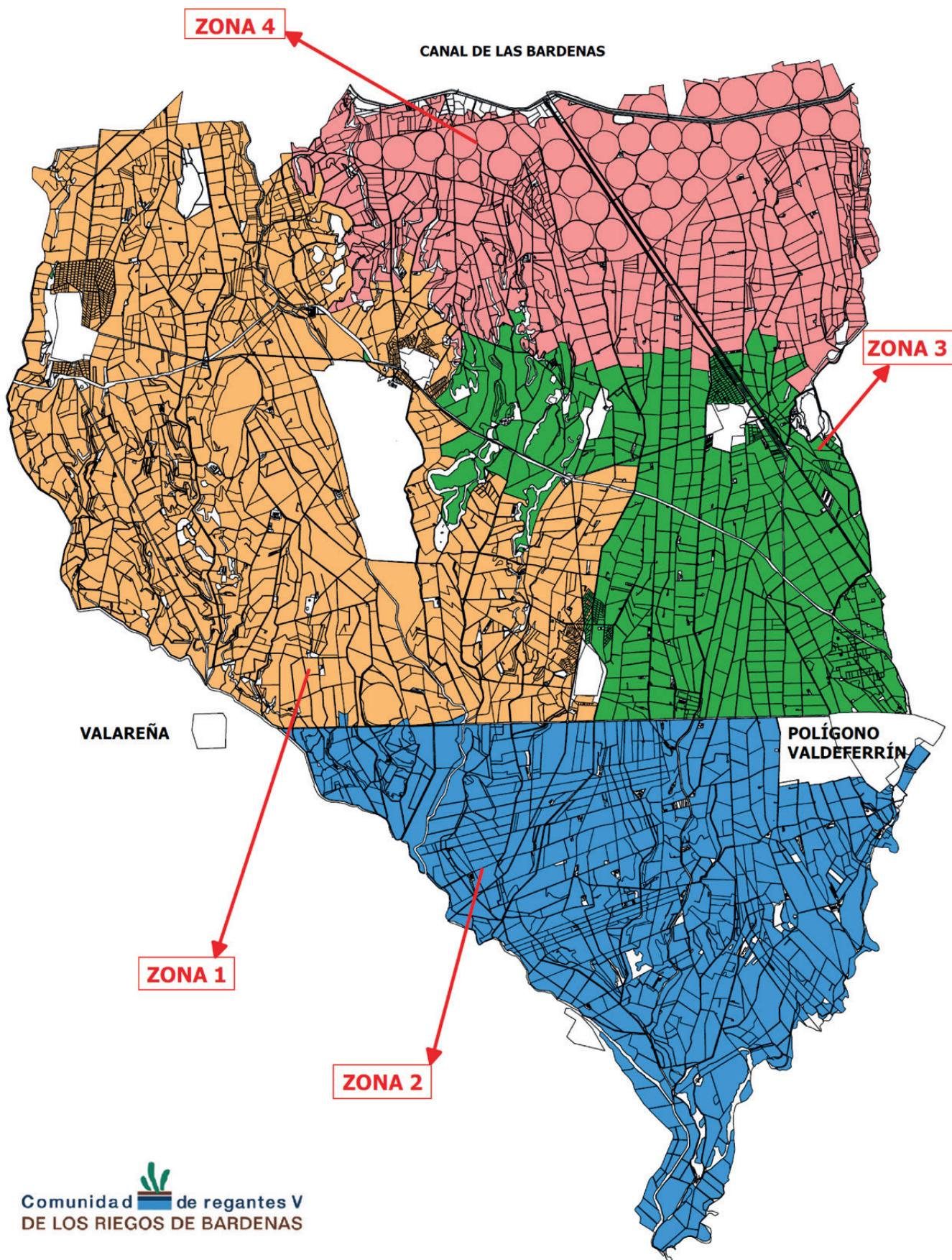
Las obras de modernización de la zona 1 y 2 deberán de estar terminadas en el año 2026.

Con el objeto de que las obras se desarrollen con total normalidad, sin sobresaltos y sobrecostes, en lo referente a la parte de Seiasa de la zona 1 y toda la zona 2 también de Seiasa y cumplir los plazos establecidos, el Ministerio de Agricultura mantiene la más que probable posibilidad de que las obras las ejecute la empresa pública TRAGSA (Empresa de transformación agraria S.A.) dependiente de dicho Ministerio. (Algo equivalente al antiguo IRYDA).

Desde la Junta de Gobierno se valora positivamente esta determinación del Ministerio de llegar al objetivo final con garantía.

La ejecución del proyecto de modernización de los sectores XXIV-XXV-XXVI (DGA-FEADER), tendrá que licitarse y adjudicarse siguiendo la LCSP (Ley de contratos del sector público).

Ambos proyectos que suponen la modernización de 9.440 hectáreas deberán de ejecutarse en el mismo espacio de tiempo.





Balsa en el canal de Bardenas para la optimización de la gestión

Como ya se dio cuenta en la memoria del año 2020, la Confederación Hidrográfica tenía prevista la construcción de una balsa junto al Canal de las Bardenas y a la Acequia de El Saso o A-4.

El objeto de este proyecto es la ejecución de una balsa que permita recoger los **excesos de volumen entregados al Canal de Bardenas como forma de mejora en la gestión del agua.**

El 26 de julio de 2023 fue publicado en el BOE el anuncio de licitación de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Ebro el **proyecto de Balsa de regulación del Canal de Bardenas en el P.K. 66+500 (Zaragoza/Biota).**

El presupuesto base de adjudicación fue de 4.545.120,19 € y la adjudicación de la obra fue realizada el 11 de diciembre por **3.375.617 € a la empresa SERANCO S.A.U.**

La balsa proyectada se sitúa al sur del Canal de Bardenas, en unas parcelas de cultivo junto

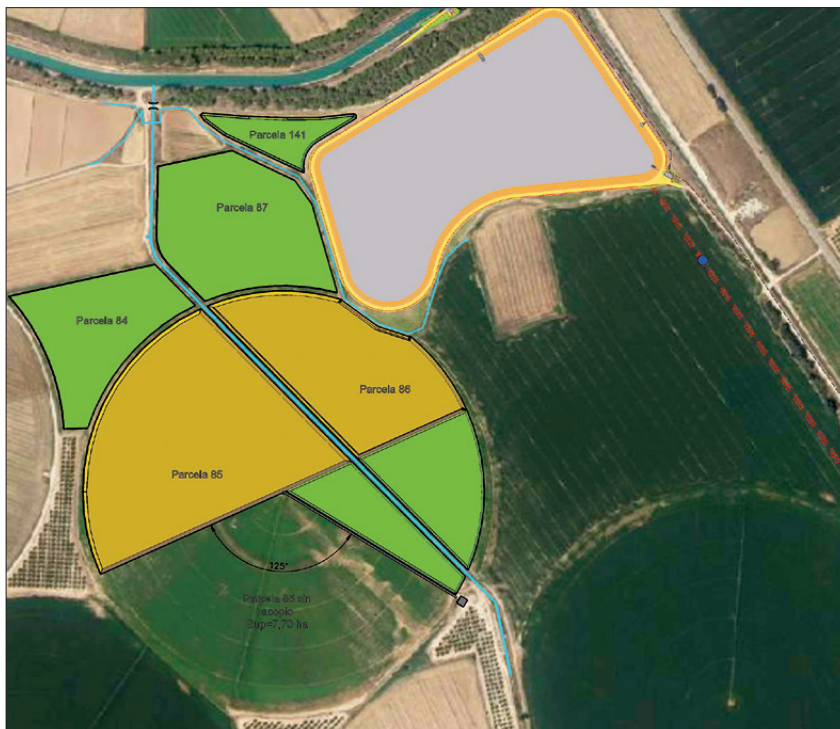
a la toma de la acequia del Saso (acequia A4). Es una balsa excavada en el terreno prácticamente en su totalidad con un volumen de almacenamiento de **275.643 m³.**

Esta balsa tendrá una obra de salida a la acequia de El Saso para poder regular el Canal y la propia acequia de El Saso.

Además de lo anterior, las obras proyectadas constan de los siguientes elementos:

- Balsa de regulación
- Obra de toma y conducción de llenado
- Aliviadero
- Obra de desagüe
- Red de drenaje
- Accesos
- Alimentación eléctrica
- Automatización y telecontrol

El inicio de los trabajos está previsto para la realización de esta balsa en febrero-marzo de 2024 y tiene un **plazo de ejecución de 16 meses.**



Acopio grava

Acopio tierra vegetal

Plano de la ubicación de la balsa y del acopio de gravas mientras se construya la balsa.



Expedientes judiciales



Momento de la votación en la Junta General Ordinaria celebrada el día 1 de junio de 2023.

En la actualidad hay dos procedimientos pendientes, ambos ante la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón:

1º.- Procedimiento Ordinario nº 715/2022 por el que se ha impugnado el Decreto 141/2022, de 21 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se declara de interés general para la Comunidad Autónoma de Aragón la iniciativa para la ejecución de las obras incluidas en el “Proyecto de Modernización del Regadío en los Sectores XXIV y XXV de la Comunidad de Regantes número V de los Riegos de Bardenas”, al amparo de la Orden AGM/556/2021, del 12 de mayo, por la que se convocan subvenciones en materia de inversiones para la modernización integral del regadío y de inversiones para la mejora y adaptación de regadíos, en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón, 2014-2020.

En este procedimiento se ha opuesto a la impugnación tanto la DGA como La Comunidad nº V por entender que la resolución impugnada es acorde a derecho.

2º.- Procedimiento Ordinario nº 583/2023 interpuesto contra la resolución de la C.H.E. que desestima el recurso de alzada interpuesto contra los acuerdos segundo, tercero y cuarto de la Asamblea de la Comunidad de 24 de noviembre de 2021 que son los siguientes:

2.º Aprobación, si procede:

- De la adhesión al convenio entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias S.A. (Seiasa), en relación con las obras de modernización de regadíos del «Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos» incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española. Fase I.
- De la participación en la financiación de las obras del proyecto del convenio regulador para la financiación y construcción, entrega, recepción y seguimiento medioambiental de las obras de modernización y consolidación de los regadíos de la zona 1 de la Comunidad de Regantes número V, con la Sociedad Estatal de Infraestructuras



Junta general extraordinaria celebrada el día 24 de noviembre de 2021.

Agrarias S.A. (Seiasa), facultando al Presidente y en su defecto al Vicepresidente de la Comunidad para que puedan firmar cuantos documentos fuesen necesarios, representando a la Comunidad en todas los trámites y gestiones, otorgando poderes suficientes a la Junta de Gobierno a hacer todas la gestiones necesarias para la consecución de la firma del convenio.

3.º Aprobación, si procede, del perímetro definitivo del anteproyecto de la modernización del regadío de la zona 1 de la Comunidad de Regantes número V de los Riegos de Bardenas, así como la forma de ejecución de las obras, su solicitud de interés general al Gobierno de Aragón, la delegación en la Junta de Gobierno de la potestad de aprobación del proyecto definitivo, facultando al Presidente y en su defecto al Vicepresidente de la Comunidad para que puedan obtener y firmar cuantos documentos fuesen necesarios a la referida obra, y representen a la Comunidad en todos los trámites y gestiones necesarias.

4.º Aprobación, si procede, de la redacción de los proyectos necesarios para la modernización de las zonas 2, 3 y 4 de la Comunidad de Regantes número V, su solicitud de interés general, la delegación en la Junta de Gobierno de la potestad de establecer el orden de realización de las diferentes zonas y la ejecución de sus obras, facultando al Presidente y en su defecto al Vicepresidente de la Comunidad para que puedan firmar cuantos documentos y convenios fuesen necesarios con el Gobierno de Aragón y la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias S.A. (Seiasa), para la financiación y construcción, entrega, recepción y seguimiento medioambiental de las obras de modernización y consolidación de los regadíos de estas zonas, representando a la Comunidad en todos los trámites y gestiones, otorgando poderes suficientes a la Junta de Gobierno a hacer todas la gestiones necesarias para la consecución de la firma de los convenios necesarios."

Dicho procedimiento está todavía en su inicio, no habiendo remitido todavía la C.H.E. el expediente administrativo.



Mantenimiento de infraestructuras

Aún estando inmersos en el proceso de modernización del regadío de toda la Comunidad se sigue realizando el mantenimiento de las infraestructuras existentes para seguir ejerciendo el riego en las mejores condiciones posibles.

El gasto realizado durante el ejercicio de 2023 por el concepto de reparación de acequias asciende a 79.859,53 €.

Limpieza de Acequias:

El gasto en mano de obra durante este ejercicio ha ascendido a 1.878,80 €

Red general riego presurizado del Monte Saso de Ejea:

Reparación de averías:	15.091,69 €
Mantenimiento:	4.967,63 €
TOTAL	20.059,32 €

Los costes de reparación y mantenimiento han sido satisfechos por el M.I. Ayuntamiento de Ejea.

Red general riego presurizado del Monte Saso de Biota:

Asesoramiento energético:	1.452,00 €
Mantenimiento:	2.050,27 €
TOTAL	3.502,27 €

El mantenimiento ha sido satisfecho por el Monte Saso de Biota.

Limpieza desagües:

Como en años anteriores se viene atendiendo las solicitudes de limpieza de los regantes contratando trabajos por un importe de

4.660,32€, siendo la limpieza de colectores generales con la máquina retroexcavadora de la Comunidad General.



Limpieza desagüe D-XXV-5 en la Zona de El Bayo.

Adaptación de la nave existente en Bolaso para almacén de la Comunidad:

Durante este ejercicio al dismantelar los motores existentes en la nave de bombeo del riego presurizado del Monte Saso de Ejea, al ser sustituidos por una tubería desde la acequia A-4 que proporciona de presión natural a toda

la zona regable, se ha procedido a la adaptación de dicha nave para ser aprovechada como almacén de materiales y maquinaria de la Comunidad.

El coste de esta actuación ha sido de 6.322,15 €.



Adaptación de la nave de bombeo de El Bolaso para su uso como almacén de la Comunidad.

Reparación de caminos:

La reparación de caminos viene realizándose con la maquinaria de la Diputación Provincial de Zaragoza, aportando la Comunidad el combustible, ascendiendo este año el mismo a 9.270,85 €.



Reparación de camino en El Bayo.



Reparación de la solera de la Acequia A-XIX-3-8.

Reparación de acequias:

ACEQUIA	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
A-XVIII-4	273,40	Cemento
A-XVIII-4-4	100,79	Mortero
Huertos de Pinsoro	153,74	Marco y chapa
A-XIX-3-2	1.580,26	Reparar tajaderas
A-XIX-3-8	1.674,65	Bloques y mortero
A-XIX-3-7-1	119,71	Cemento
A-XIX-3-9	549,96	Hormigón
A-XXV-2	2.059,42	Tajaderas
A-XXV-2-6	224,52	Mortero
A-XXV-2-10	716,32	Tajadera con marco
A-XXVI-2	1.310,43	Tajaderas
A-XXVI-2-6	2.308,68	Tubería de 50 SN8
Trasvase A-3	402,93	Reparar azud
A-XXVII-1-7	8.145,83	Tubería de 50 SN8
A-XXVIII-4-3	191,10	Cemento
A-XXVIII-4-8	406,56	Marcos tajaderas
A-XXIX-1	242,70	Hormigón
A-XXIX-1-3	167,40	Cemento
A-XXIX-1-9	345,84	Mortero
A-XXX-4	792,32	Tajaderas
A-XXX-4-2	605,63	Hormigón
Acequia de Miralbueno	35,48	Bloques
A-XXXII-1	2.436,94	Solera hormigón
A-XXXII-1-4	1.950,49	Bloques y hormigón
A-XXXII-1-4-2	105,43	Bloques
A-XXXII-1-4-4	458,78	Mortero
A-XXXII-1-8	75,00	Mortero
Herbidas	11.971,25	Herbidas
Materiales y alquiler maquinaria	4.031,11	Incluido material de reserva
TOTAL	43.436,67	



ADOR

Pantalla de datos del regante del programa de escritorio de ADOR.

El nuevo sistema informático para gestión del agua, ADOR que es acrónimo de “Apoyo a las Decisiones sobre la Organización de Regadíos”, ya casi está listo para funcionar en la campaña 2024.

Su implantación en la comunidad V se está llevando a cabo durante este invierno, las tareas realizadas para ello durante el año 2023 han sido:

- 1.- Adaptación de las App de regantes y de guardas a la base de datos del programa Ador.
- 2.- Desarrollo en Ador de módulo de fincas para poder reducir las parcelas que se riegan de cada regante en una acequia y que se mantenga la selección actual por finca de los regantes en las app.
- 3.- Desvincular la base de datos única actual por una base de datos diferente para cada comunidad de regantes V y XI ya que actualmente se compartía dicha base de datos.

4.- Mejorar el módulo de cultivos en Ador incluyendo finalizaciones de siembra en configuración de cultivos y en parcela para control de peticiones de agua.

5.- Base de datos nueva de regantes unificados que solo se utiliza para que el usuario pueda recuperar la información de sus dos comunidades. No influye en la información individual de cada usuario en cada comunidad.

6.- Incorporar coberturas en el visualizador GIS de Ador para futuras herramientas que se van a hacer usando el GIS.

7.- Mejora de la gestión de códigos de usuario para no tener que crear usuarios ficticios.

Así pues, este año es el momento de cambiar nuestro programa de gestión de riego SGRnet por ADOR. Como todos los cambios, tocará conocer y acostumbrarse al nuevo programa y seguro que con la buena predisposición de los regantes como la de los trabajadores de la Comunidad esperamos que el cambio sea rápido y sencillo.



Desarrollo de la campaña de riego 2022-2023



Almendros con siembra de festuca para cubierta vegetal.

La campaña de riegos cuyo cierre tuvo lugar el día 15 de octubre, ha venido marcada por un año hidrológico extraordinariamente complicado. De la sequía estructural que padece continuamente el Sistema de Bardenas debido a la falta de regulación en cabecera —mientras no finalicen las obras del recrecimiento del Embalse de Yesa—, se ha sumado esta campaña una excepcional sequía coyuntural que ha derivado a los regantes en más restricciones si cabe.

La situación de sequía en el Sistema de Riegos de Bardenas ya venía arrastrándose desde la campaña pasada (la campaña pasada se produjeron 138 días en emergencia por escasez y 44 días en alerta, mientras que en la presente campaña se han situado 164 días en emergencia y 130 días en alerta). A finales de mayo el embalse de Yesa se encontraba en los niveles más bajos de la historia, siendo las aportaciones acumuladas del mes de mayo las

más bajas de la serie histórica, y las aportaciones acumuladas del 1 de octubre hasta el 31 de mayo las 5ª más bajas de los 64 años de Bardenas. Las aportaciones acumuladas de toda la campaña de riego han sido un 40,6% más bajas que la media. Por su parte, según los criterios que establece la Confederación Hidrográfica del Ebro, el Sistema de Bardenas ha sufrido una situación de sequía prolongada por falta de aportaciones en el periodo acumulado trimestral de febrero a junio y de escasez en situación de alerta/emergencia desde el 13-06-2022 hasta el 03-09-2023 (448 días), con la excepción de 56 días en momentos puntuales; es decir, 392 días. Con todo, en la zona regable a finales de mayo apenas había llovido una tercia parte de la media.

En este contexto, el 10 de mayo, por resolución de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Ebro, se declaró la “situación excepcional por sequía extraordinaria” en la



Trigo en aspersión (Campaña 2022-2023).

unidad territorial del Aragón y el Arba a la que pertenece Bardenas. Posteriormente, el 11 de agosto se declaró el final de dicho escenario.

Las precipitaciones del mes de junio llegaron tarde, después del momento crítico de los riegos de primavera del cereal de invierno y de las siembras del cultivo de verano, impidiendo una normal planificación de los cultivos de verano, por lo que las dotaciones de riego se han destinado, alargando los días entre riegos, a salvar el cereal de invierno, en detrimento de las siembras de los cultivos de verano, especialmente los de alto valor añadido; además de una superficie importante sin sembrar (aproximadamente un 11%) por falta de reservas en el embalse de Yesa, ocasionando importantes pérdidas económicas; así-

mismo, los forrajes perdieron una producción importante en ese momento de dotaciones mínimas.

Ante la falta de reservas, el habitual reparto de dotaciones o cupos se adelantó 3-4 meses, de forma que al inicio del reparto de dotaciones —6 de febrero— había un promedio de 1.426 m³/ha, pasando por 1.695 m³/ha el 1 de junio, 2.632 m³/ha a fecha 29 de junio y 1.917 m³/ha el 3 de agosto.

A pesar de que el Embalse de Yesa se encuentra a 6 de octubre con 134 hm³, de los cuales solo disponibles para riego hay 73 hm³ (un 16% del volumen total) se vuelve a afrontar la siguiente campaña con preocupación pues de nuevo deja a la campaña que viene al azar de la climatología.

En cuanto a la Programación del Canal de Bardenas, la Junta de Gobierno de la Comunidad General de Regantes del Canal de Bardenas, celebrada el 6 de octubre, acordó el final de la campaña de riegos el día 14 de octubre

al objeto de tratar de recuperar las reservas y poder dar comienzo el periodo de mantenimiento del Canal de Bardenas, Acequias Principales y redes secundarias.

	2018-2019 hm ³	2019-2020 hm ³	2020-2021 hm ³	2021-2022 hm ³	2022-2023 hm ³
Aport. Embalse	649	1.480	993	725	738
Servido Canal	566	725	628	596	508
Vertido Río	156	746	379	160	140

Fuente: Comunidad General de Regantes Canal Bardenas.

LA CAMPAÑA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD N° V

En la Junta de Gobierno celebrada el día 9 de febrero de 2023, se da cuenta del volumen embalsado que asciende a 212 hm³, siendo la aportación de 41 m³/s, la salida al canal de 19 m³/s y la salida al río de 4,5 m³/s.

Dotación de riego: Desde la Comunidad General el día 1 de febrero, se ha iniciado la contabilización a efectos de reparto el día 6 de febrero de 2023 mientras el embalse no vierta.

Parte de nieve: Existe una reserva teórica de 309 hm³ en la cuenca del río Aragón.

Cuadro de reparto: La dotación para la Comunidad n° V el día 6 de febrero de 2023 es de 1.636 m³/ha.

Normas de Funcionamiento y declaración de cultivos: Se han mandado a todos los partícipes de la Comunidad las Normas de funcionamiento para la campaña en curso que deben de ser aprobadas por la Junta de Gobierno para someterlas a la aprobación del a Junta General. Igualmente se ha mandado la declaración de cultivos. Se aprueban por unanimidad las normas de funcionamiento.

En la Junta de Gobierno celebrada el día 26 de abril de 2023, se da cuenta del volumen embalsado que asciende a 250 hm³ siendo la aportación de 42 m³/s la salida al canal de 27 m³/s y la salida al río de 5 m³/s.

El volumen real el 20 de abril era 3.854 m³/ha para la Comunidad n° V siendo el hipotético de 4.000 m³/ha.

Se procede al análisis del estado y comparativa con otras campañas.

La Junta de Gobierno acuerda: Aumentar el volumen hipotético para todas las hectáreas de la Comunidad a 4.500 m³/ha. Igualmente acuerda facilitar el riego a las explotaciones cultivadas al 100 % de cereal de invierno que carezcan de volumen disponible.

En la Junta de Gobierno celebrada el día 17 de mayo de 2023, se da cuenta del volumen embalsado que asciende a 224 hm³ siendo la aportación de 37 m³/s la salida al canal 23 m³/s y la salida al río 4,5 m³/s.

La Junta de Gobierno acuerda: Tomar las medidas que a continuación se detallan para la campaña en curso que se encuentra en nivel de emergencia:

- El volumen total disponible para la Comunidad se prorrateará diariamente por igual para llegar al final de campaña que lo establecerá la Comunidad General (art.5 de las normas de funcionamiento). La petición de agua de riego se ajustará para dar el servicio el mayor tiempo posible.
- Los días entre riegos dado el carácter excepcional de la campaña si no mejora el volumen embalsado será de catorce días, excepto hortalizas por su ciclo vegetativo siempre que tengan disponibilidad, o lo que acuerde la Junta de Gobierno en función de los factores que condicionan una campaña de riego.
- La condición de dar el servicio en dos días desde la petición no se aplicará durante esta campaña si las condiciones no mejoran.



Corte de alfalfa (Campaña 2022-2023).

- En la medida de lo posible se concentrara el riego tanto en acequias como en riegos presurizados para optimizar el recurso.

Normas de Funcionamiento: Proponer el cambio para su aprobación en la Junta General a celebrar el día 1 de junio de 2023 de los siguientes artículos de las normas de funcionamiento para la campaña riego de 2022-2023 quedando redactados del siguiente tenor literal:

Artículo 7º: Explotaciones no programadas agotada su dotación: Para la campaña de riego 2022-2023 toda explotación con una dotación deficiente y que agote su volumen disponible, si la situación no mejora verá concluido su riego para la campaña en curso.

Artículo 12º: Concentracion de caudales entre comunidades: Existe acuerdo dentro del marco de la Comunidad General de Regantes del Canal de Bardenas, entre

todas las Comunidades del Sistema, para realizar la concentración de caudales dentro de una misma explotación. Todas las explotaciones deberán de comunicar antes del 31 de mayo la concentración de caudales que prevean realizar para la campaña en curso. Los traspasos podrán realizarse hasta el día 15 de agosto. Entre la Comunidad n° V y n° XI existe ficha conjunta para la utilización de volúmenes no siendo necesario realizar traspasos.

Artículo 13º: Periodos entre riegos: Los periodos entre riegos se contabilizarán desde la fecha de inicio del riego anterior. La Junta de Gobierno establecerá en cada momento según la evolución de las condiciones de la campaña los días entre riegos.

Estado de la Campaña: Se da cuenta de las pérdidas de volumen en la Comunidad que en este momento se cifran en el 10%, del estado de Yesa y del volumen comprometido para los regantes que tienen dotación.



Girasoles en riego mediante pivot (Campaña 2022-2023).

En la Junta de Gobierno celebrada el día 22 de junio de 2023, se da cuenta del volumen embalsado que asciende a 260 hm³ siendo la aportación de 77 m³/s la salida al canal 3,68 m³/s y la salida al río 4,1 m³/s.

Se acuerda aumentar el volumen disponible a 5.500 m³/ha reales, estableciéndose como días entre riegos 10.

En la Junta de Gobierno celebrada el día 8 de agosto de 2023, se da cuenta del volumen embalsado que asciende a 213 hm³ siendo la aportación de 11,4 m³/s, la salida al canal de 34 m³/ha y al río 4 m³/s.

Los días entre riegos siguen siendo 8 días para todos los cultivos, excepto el arroz.

Se acuerda el aumento del volumen real según cuadro de reparto de la Comunidad General de 3 de agosto de 2023 hasta 5.800 m³/ha.

En la Junta de Gobierno celebrada el día 12 de septiembre de 2023, se da cuenta del volumen embalsado que asciende a 156'8 hm³, la aportación a 9'6 m³/s, la salida al canal a 14 m³/s, y al río 4 m³/s.

Volumen real asignado actualmente, a razón de 6.000 m³/ha y días entre riegos 8.

Volumen real según cuadro de reparto 6.275 m³/ha. Se acuerda aumentar el próximo día 14 de septiembre a la vista del cuadro de reparto resultante el volumen a 6.300 m³/ha reales.

Comparativa de cultivos en hectáreas

CULTIVO	2019	2020	2021	2022	2023
ABANDONO	474	498	470	465	795
ALFALFA	2.800	2.471	2.373	1.961	1.969
ARBOLADO	700	885	947	1.012	1.058
ARROZ	253	223	205	169	179
CEREAL	7.216	6.889	6.735	6.704	7.344
GIRASOL	521	511	331	1.014	1.213
HIERBA	1.847	2.151	2.044	1.879	2.025
HORTALIZA	978	927	958	878	388
LEGUMINOSAS	513	634	750	557	1.010
MAÍZ	1.910	1.788	2.074	2.067	940
VIÑA	26	20	3	3	3
TOTAL GENERAL	17.238	16.997	16.890	16.709	16.924

Comparativa de consumo m³/cultivo/ha/año

CULTIVO	2019	2020	2021	2022	2023
ALFALFA	11.821	12.493	10.760	11.555	8.741
ARBOLADO	3.472	3.244	3.458	3.270	2.735
ARROZ	13.603	14.638	12.926	10.378	11.372
CEREAL	3.674	2.578	4.587	3.529	3.974
GIRASOL	6.246	6.519	4.651	5.886	4.973
HIERBA	7.012	7.013	7.521	9.202	7.277
HORTALIZA	6.725	4.080	3.766	3.197	5.111
LEGUMINOSAS	2.165	2.470	2.141	3.259	2.990
VIÑA	2.541	1.511	828	1.224	438
MAÍZ	10.217	11.075	9.031	9.477	5.844
TOTAL GENERAL	6.228	5.931	5.826	6.072	5.022

Consumo medio m³/ha riego presurizado Monte Biota

CULTIVO	2019	2020	2021	2022	2023
CONSUMO	6.627	6.364	6.245	6.022	5.136

Coste energético medio en riego presurizado €/m³ Monte Biota

CULTIVO	2019	2020	2021	2022	2023
COSTE	0,029	0,026	0,032	0,075	0,033

Coste del mantenimiento con estación de bombeo en riego presurizado €/ha. Monte Biota

CULTIVO	2019	2020	2021	2022	2023
MONTE BIOTA	14,83	39,66	20,06	10,67	12,34

Coste de energía y mantenimiento riego presurizado Monte Biota €/ha.

CULTIVO	2019	2020	2021	2022	2023
MONTE BIOTA	176,99	205,12	218,46	498,17	178,06



Salto de agua en la acequia A-XXVII-1 (Campaña 2022-2023).



Puerro a goteo en Bardenas (Campaña 2022-2023).



Estaciones meteorológicas

En este apartado se muestran los datos recabados de las estaciones meteorológicas de la Comunidad como se viene haciendo desde su instalación en el año 2017.

Como se ha descrito en el apartado de la campaña de riego hemos sufrido una fuerte sequía. En la siguiente tabla se muestra la media de las temperaturas y precipitaciones de las 7 estaciones meteorológicas que hay en la Comunidad.

Respecto a la pluviometría en este año en la zona regable ha sido escasa en todos meses salvo en junio, septiembre, que cayeron más de 100 l/m², y octubre con una media de 65 l/m². Estas precipitaciones de estos meses ya llegaron tarde ya que los cultivos de invierno sufrieron la sequía y la planificación de los

cultivos de verano ya estaba realizada, teniéndose que planificar los regantes con cultivos menos exigentes hídricamente como es el girasol y dejando mayor superficie de abandono, incluso sacrificando riegos en el forraje.

Estas lluvias de estos 3 meses han hecho que la lluvia acumulada durante este año pasado haya sido de en torno a 450 mm, siendo similar a la media de los últimos años. Un dato meramente estadístico y que nos da como principal conclusión que ha llovido lo mismo que otros años pero tarde y de forma brusca, siendo una primavera muy seca que no ha ayudado a nuestros cultivos de invierno y lo mismo para los cultivos de verano, donde las lluvias llegaron en septiembre y octubre.

Tabla media de las estaciones meteorológicas

AÑO 2023	TEMPERATURA AIRE (°C)			LLUVIA (mm)
	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	ACUMULADA
Enero	4,95	18,20	-4,13	32,36
Febrero	5,39	20,05	-5,62	18,53
Marzo	11,99	27,69	-5,73	1,05
Abril	14,63	31,07	-0,48	12,98
Mayo	16,61	31,49	6,40	13,13
Junio	21,53	37,56	11,95	112,05
Julio	24,10	41,84	13,35	17,91
Agosto	25,01	42,12	11,81	1,35
Septiembre	21,02	34,59	7,29	120,25
Octubre	17,68	34,62	4,72	65,96
Noviembre	11,21	23,87	-1,48	32,28
Diciembre	6,73	18,93	-4,67	18,80

Respecto a las temperaturas registradas cabe destacar las altas temperaturas registradas en julio y agosto siendo similares al año pasado,

registrándose el 22 de agosto una máxima de 44,55 °C en la estación ubicada en Bardenas.

Por otro lado, la primera helada de esta campaña en la que estamos ha sido el 26 de noviembre del 2023 y que hasta mitad de diciembre del 2023 no volvió a bajar la

temperatura por debajo de 0 °C, además la temperatura media de estos meses ha sido más elevada a la media de los últimos años siendo similar a los datos recogidos el año pasado.

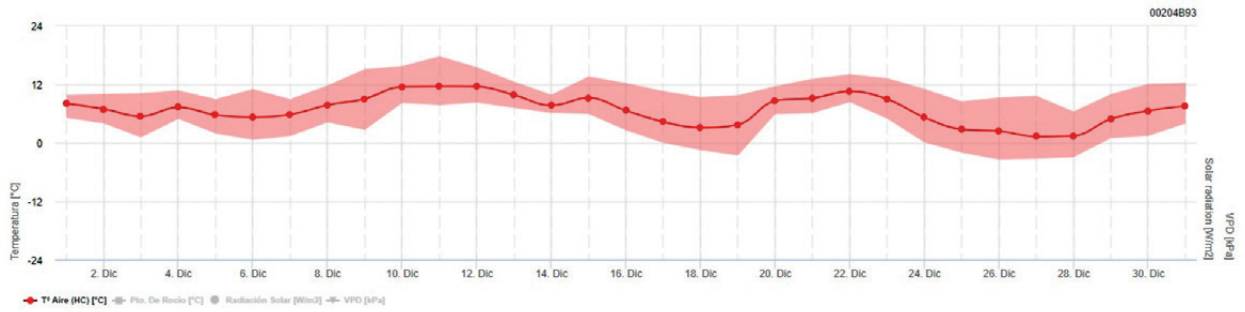
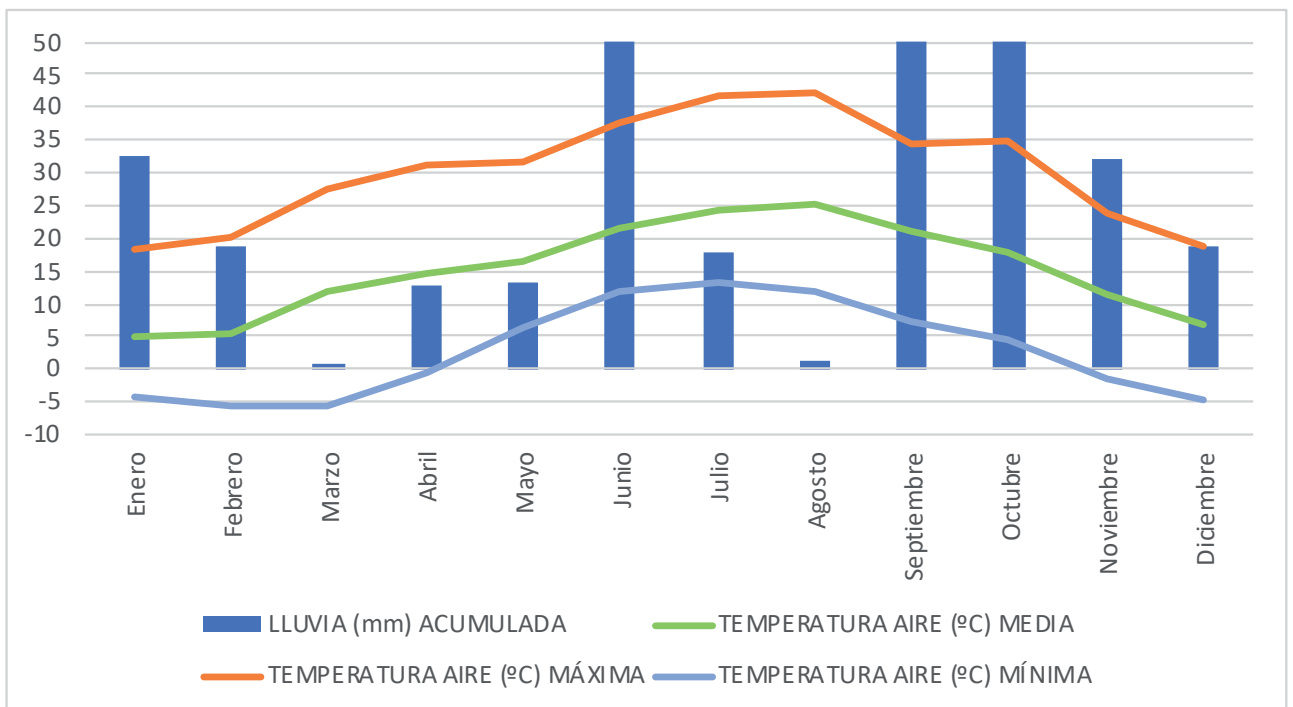


Tabla de temperaturas de diciembre del 2023.

La temperatura mínima de este año fue registrada en la estación ubicada en la estación de

bombeo de Biota con un registro de temperatura de -6,5 °C el día 5 de marzo.

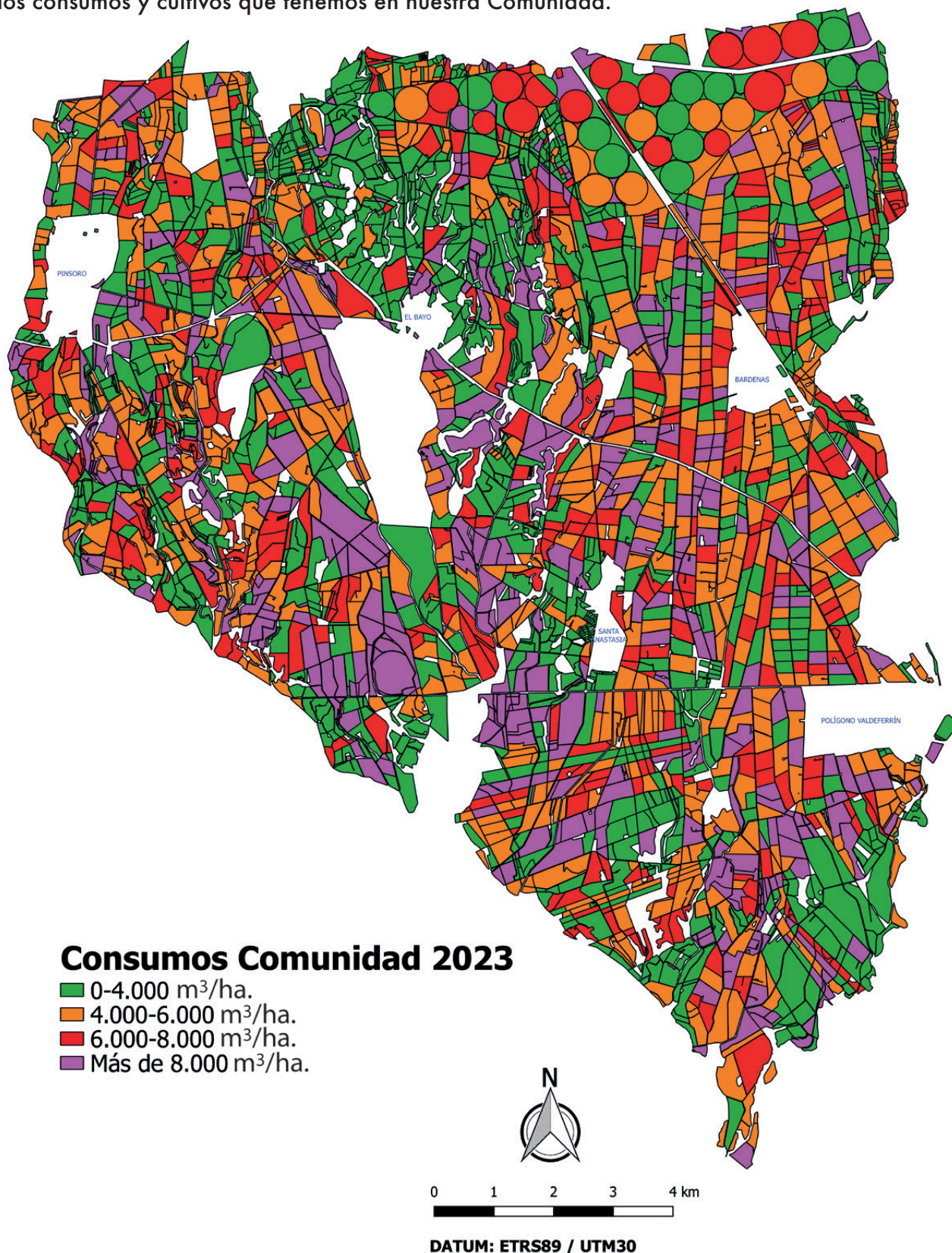
GRÁFICO DE LOS DATOS RECOGIDOS POR LAS ESTACIONES METEOROLÓGICAS

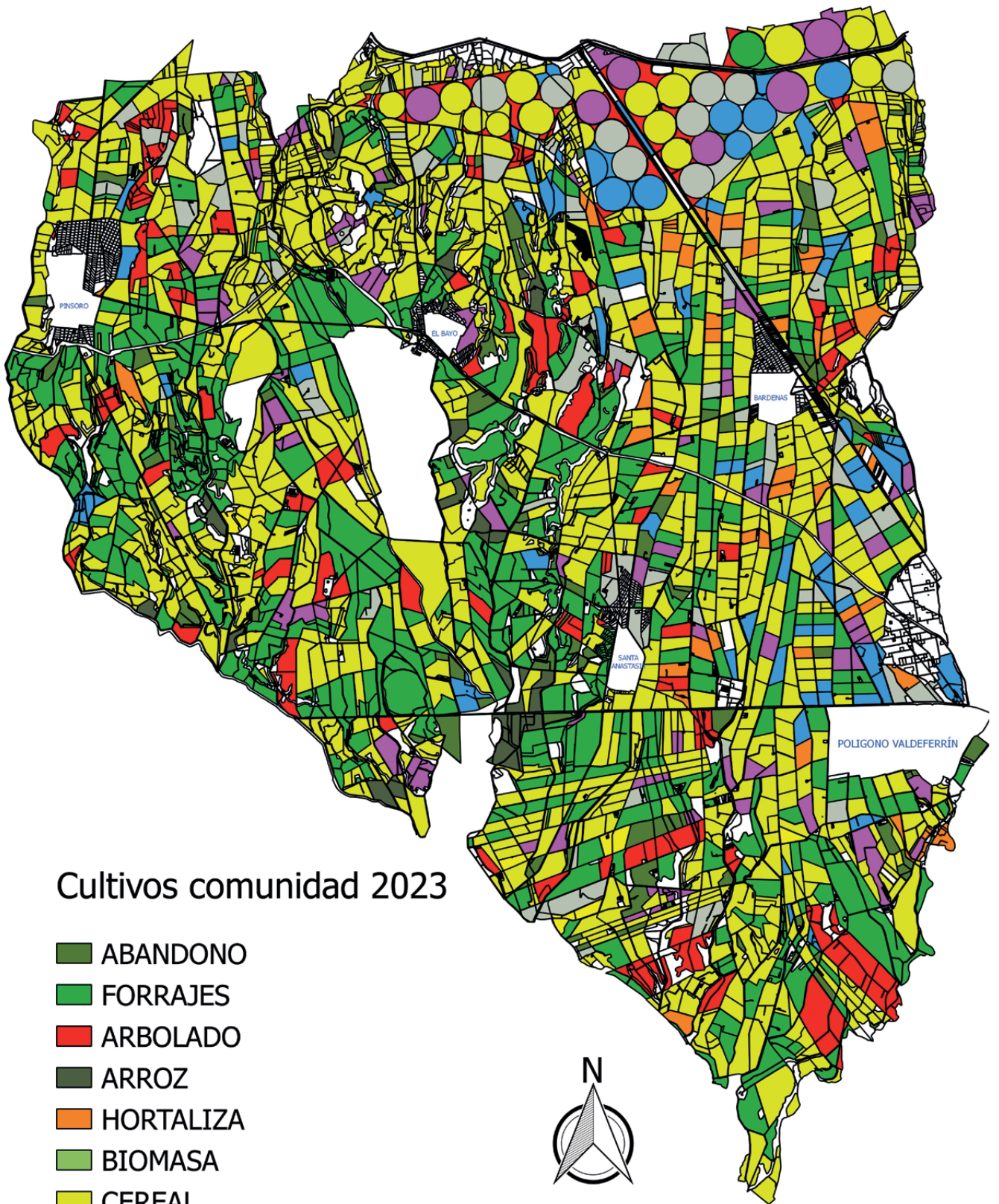




Sistema de información geográfica GIS

Como se viene haciendo en los últimos años, en este apartado se muestra de manera gráfica los consumos y cultivos que tenemos en nuestra Comunidad.





Cultivos comunidad 2023

- ABANDONO
- FORRAJES
- ARBOLADO
- ARROZ
- HORTALIZA
- BIOMASA
- CEREAL
- LEGUMINOSAS
- GIRASOL
- MAIZ
- VIÑAS



0 1 2 3 4 km



DATUM: ETRS89/UTM30

10 Precio por hectárea año 2023

COMPARATIVA PRECIO AGUA DE RIEGO POR AÑOS:

PRECIO HECTÁREA	2019	2020	2021	2022	2023
Gastos Grales. Cdad. N° V	47,50	47,50	48,50	50,45	54,45
Tarifa Superficie	14,22	13,59	13,55	13,20	14,63
Tarifa Consumo	14,22	13,59	13,55	13,20	14,63
Canon Regulación Yesa	4,02	3,88	3,96	3,58	2,89
Embalses Laterales	20,23	21,25	21,44	19,94	16,50
Gastos Grales. Cdad. Gral.	8,04	7,74	7,27	6,52	7,94
Conservación Directa	2,02	2,04	1,63	1,59	2,12
Fondo Reserva	2,00	1,25	0,92	0,92	-----
TOTAL	112,25	110,84	110,82	109,40	113,16

1° Recibo girado el 07/03/2023 a razón de 20,00 €/ha.

2° Recibo girado el 03/07/2023 (Precio Medio) a razón de 49,08 €/ha.

3° Recibo girando el 22/11/2023 a razón de 44,08 €/ha.

TOTAL GASTOS AÑO 2023 (Precio medio Ha) 113,16 €/ha.

11

Jornada técnica sobre la modernización de regadíos de la Comunidad de Regantes N° V de los Riegos de Bardenas

El pasado 18 de enero del 2023 se celebró en el centro Cívico Cultural de Ejea de los Caballeros la "Jornada técnica sobre la modernización de regadíos de la Comunidad de Regantes n° V de los Riegos de Bardenas."

La jornada se basó en una mesa redonda en el contexto de la modernización de la Comunidad de Regantes n° V como garantía de futuro en el medio rural.

Los ponentes fueron D^o. Nery Zapata, D. José Cavero y D. Enrique Playan, unos ponentes de lujo que representan al grupo Riego y Agronomía y Medio Ambiente (Grupo GRAMA) de la Estación Experimental del Aula Dei del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Y fue moderada por la periodista agroalimentaria D^o. Elisa Plumed. Clausuro la jornada el presidente de la Comunidad.

Las principales conclusiones que sacaron los ponentes fueron las siguientes:

"Con el riego presurizado el agricultor puede controlar el cultivo, con el sistema de riego por gravedad, es el cultivo el que controla al agricultor". Con esta frase resumió el ingeniero agrónomo e investigador, José Cavero, los beneficios de la modernización de regadío en la jornada organizada por la Comunidad de Regantes n°V.

El también ingeniero agrónomo y reconocido investigador en regadíos, Enrique Playán, explicó que, según un estudio realizado hace casi dos décadas, la eficiencia del riego a manta en Bardenas es de una media del 50%, por lo que, ante la posible escasez de agua, modernizar es una oportunidad "que no tiene vuelta atrás".

Por su parte, la ingeniera agrónoma e investigadora, Nery Zapata, añadió que, por su experiencia, se puede modernizar el riego por gravedad renovando las acequias, pero supone una importante inversión y el benefi-



Foto de la jornada técnica del 18 enero 2023.

cio obtenido es menor que el que aporta la modernización en riego presurizado (por goteo o aspersión).

Además se debatió sobre la transformación del regadío, siendo el centro del debate de la jornada técnica.

En este punto, el agrónomo José Cavero, experto en agronomía de los cultivos de regadío (principalmente extensivos), defendió que, bajo el riego controlado, el cultivo que más se beneficia es el maíz, donde se incrementan los rendimientos de forma considerable, se estabilizan las producciones y se ahorra fertilizante. En cereales de invierno, las ventajas de la modernización son las normales: eficiencia del riego y ahorro en abono. Y en alfalfa es donde las diferencias entre el riego por gravedad y el presurizado son menores, "aunque aplicando el riego controlado se puede asegurar la nascencia de la planta, y ahorrar en semilla", apuntó Cavero.

12 Viaje técnico a la Comunidad de Regantes del Valle Inferior del Guadalquivir



Visita comunidad de Regantes Valle Inferior del Guadalquivir.

En el pasado mes de marzo del 2023 la Junta de Gobierno se desplazó a la Comunidad de Regantes del Valle Inferior del Guadalquivir en Sevilla para conocer como afrontaron y como era su situación antes de la modernización al presentar una situación similar a la nuestra, y conocer como resolvieron su modernización.

A modo de resumen, destacar que la Comunidad del Valle Inferior del Guadalquivir tiene una superficie de 18.500 hectáreas de regadío con 2.000 regantes. Riegan del río Guadalquivir con una concesión del año 1908 y una dotación de 1 l/s y ha. Esta Comunidad recorre 10 términos municipales todos ellos dentro de la provincia de Sevilla.

Esta comunidad modernizó toda su superficie en el año 2008 mediante 9 de balsas de regulación y sus 9 estaciones de bombeo que se alimentan de un parque fotovoltaico.

Así pues, la Junta de gobierno fue recibida en la sede de la Comunidad por su presidente, Borja Roca de Togores, y su tesorero, Augusto

Jannone, además de por su director y la secretaria de la Comunidad. Tras la bienvenida se mantuvo una reunión de trabajo, en la que se pusieron en común los modelos de gestión de ambas corporaciones y las inquietudes ante la crítica situación hidrológica en la que nos encontramos a nivel nacional.

Finalizada la reunión, se partió hacia la zona regable, donde se tuvo la oportunidad de conocer sus instalaciones, concretamente se visitó su Estación de Bombeo del Sector VIII, el cual se abastece mediante energía producida por un parque solar, que también se visitó, siendo esta Planta Fotovoltaica de 6 MWp, la mayor planta de autoconsumo agrícola de España. Además esta energía producida en esta planta abastece a las otras 8 estaciones de bombeo que existen en su comunidad.

También se aprovechó para visitar 2 explotaciones de esa Comunidad y conocer el funcionamiento del riego como los diferentes cultivos que tiene allí.

13

Visitas a la comunidad

Como ya es habitual en la Comunidad, cada año se reciben visitas de otros lugares de España o directamente de otros países. Estas visitas quieren conocer nuestro modelo de gestión del agua así como ver nuestras instalaciones modernizadas como claro ejemplo de eficacia en la gestión del agua y en la productividad de nuestro regadío.

El 18 de agosto del 2023 nos visitó un grupo de Malauís interesados en conocer zonas modernizadas ya que pretenden poner en regadío una superficie de unas 100.000 hectáreas en su país y lo quieren hacer con una gestión eficiente del recurso y contrastada.

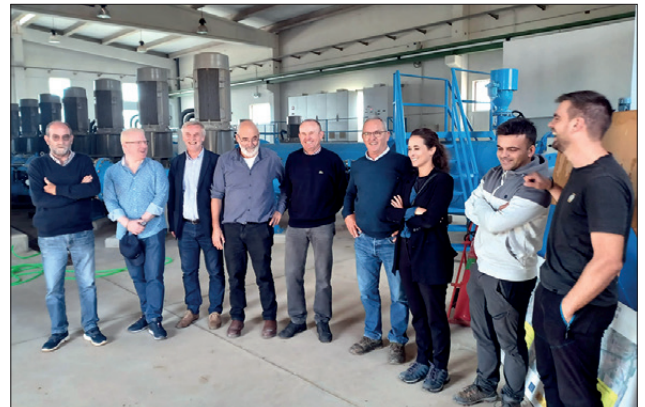
El 20 de octubre 2023 nos visitaron una pequeña expedición de técnicos del Valle de Marne en Francia, situada al norte de París, y representando a la Asamblea Nacional de Francia.

En su visita nos contaban su experiencia en este año muy seco también en su zona, en el cual regaban por medio de pozos pero que no llevaban ningún tipo de control en la gestión del reparto de agua y querían conocer como funcionaban las comunidades de regantes en España.

El 7 de noviembre del 2023 visitó nuestra Comunidad una expedición del Ministerio de Agricultura de Suiza, ya que debido a la sequía en este año se han visto obligados a realizar una gestión de agua, ya que hasta la fecha no había ninguna gestión cada agricultor regaba cuando quería.



Visita malauís en la estación de bombeo del Monte Saso de Biota.



Visita franceses en la estación de bombeo del Monte Saso de Biota.



Visita de una expedición suiza a las oficinas del Monte Saso de Biota para conocer la gestión de riego que allí se hace.

14

Estado de las obras del recrecimiento de Yesa

Presupuesto vigente	293.366.257,70 €
Inversión a origen (31/01/2024)	241.903.154,47 €
Inversión en 2023 (nov/22 – nov/23)	3.614.604,79 €
Anualidad en 2024	- €
Contratista	ACS,S.A. FERROVIAL. S.A. Y FF.CC.S.A. EN UTE.

Las obras ejecutadas hasta la fecha han sido:

- Nuevo Desagüe de Fondo de la presa recrecida.
- Nueva Toma de Bardenas de la presa recrecida, incluido aliviadero lateral.
- Conducción auxiliar del abastecimiento del Canal de Bardenas
- Desvío de la Carretera Nacional 240 a su paso por la presa de Yesa.
- Excavaciones y estabilización de la cimentación de la presa, caminos de acceso.
- Prospecciones y reconocimiento de la cimentación.
- Excavaciones de estabilizaciones en márgenes de embalse.
- Mejora de las instalaciones eléctricas de suministro a las instalaciones de obra y de la presa actual.
- Redacción de una gran parte del plan de restitución territorial.
- Inyecciones en el cimiento de la presa actual.
- Camino de acceso al préstamo de Sotocasquetas.
- Planta de fabricación de filtros y drenes.
- Cuerpo de presa hasta coronación
- Pantalla de hormigón y los tratamientos de sus juntas.
- Muro de protección de Sigüés.
- La parte de hormigón de la presa de Sigüés (desvío río, estribo derecho y aliviadero).



Recrecimiento de Yesa.

- Inyecciones desde presa actual hasta/y el estribo izquierdo de la presa recrecida.
- Actuaciones de restauración en las ermitas de San Juan de Sigüés, San Jacobo de Ruesta y San Juan de Ruesta.

La inversión realizada hasta el 31/01/2024 ha sido 241.903.154,47 € (82,5 % del total).

La anualidad prevista para el año 2024 es nula debido a la tramitación de la Modificación nº 4. Queda por ejecutar de la inversión aprobada 51,01 millones de euros restantes repartidos entre los años 2025, 2026 y 2027. La fecha de finalización vigente, es el 30 de noviembre de 2027.



Recrecimiento de Yesa.

El “PROYECTO 06/23 MODIFICACIÓN N° 4 DE LAS OBRAS DE LAS DEL RECRCIMIENTO DEL EMBALSE DE YESA SOBRE EL RÍO ARAGÓN, ADENDA CON MEDIDAS CORRECTORAS DEL IMPACTO AMBIENTAL Y PLAN DE RESTITUCIÓN TERRITORIAL DE SU ENTORNO (NAVARRA Y ZARAGOZA)” se terminó de redactar en junio de 2023 y está siendo tramitado para su aprobación. El presupuesto adicional de esta Modificación alcanza los 9.492.696,96 €.

Una vez aprobada, en su caso, la Modificación n° 4, se procederá a levantar la correspondiente acta de reanudación de los trabajos y las obras continuarán siguiendo las prescripciones recogidas en el documento aprobado. El plazo para la terminación de las obras tras el reinicio, que se ha recogido en la Modificación n° 4 es de 54 meses.

Una vez finalizada las obras se realizará la puesta en carga de acuerdo con su preceptivo programa. Éste pretenderá establecer la forma en que, desde el punto de vista técnico, es necesario realizar el primer llenado de la presa a fin de poder confirmar el comportamiento de la estructura en carga y las hipótesis contenidas en el proyecto, asimismo se pretenderá también comprobar el comportamiento de las laderas del vaso del embalse.

Para determinar la duración de todo el proceso de puesta en carga han de tenerse en cuenta la aportación del río Aragón, la auscultación finalmente instalada y los últimos cálculos del comportamiento de la presa y laderas. Como hemos ido informando se dispondrá de un aumento de los recursos hídricos desde el primer día del comienzo del primer llenado y que las diferentes etapas de este proceso se acomodarán a la explotación del embalse por lo que habrá, desde la primera campaña, un aumento de la capacidad de regulación.

Fuente: Confederación Hidrográfica del Ebro.



XII CONCURSO DE DIBUJO

PARA NIÑ@S DE PRIMARIA

AGUA PUEBLOS Y CIUDADES

Comunidad General de Regantes Canal de Bardenas



BASES DEL CONCURSO

WWW.CGBARDENAS.COM

15 Cuentas anuales 2023

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTIVO

GRUPO II

CUENTAS DE INMOVILIZADO

Gastos de Investigación y Desarrollo	158.634,10
Concesiones Administrativas	486.683,52
Aplicaciones Informáticas	270.427,49
Construcciones	319.762,82
Instalaciones Técnicas	4.891,20
Maquinaria	22.674,99
Red de Distribución Riego Aspersión	6.315.290,42
Mobiliario	28.847,53
Equipos Proceso de Información	46.527,11
Elementos de Transporte	153.329,80
Amortización Acumulada de Inmovilizado	- 2.700.686,08

INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS

Inmovilizaciones Materiales en Curso	562.855,46
--------------------------------------	------------

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Créditos a Largo Plazo	7.618.592,09
------------------------	--------------

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Fianzas y Depósitos	1.475,00
---------------------	----------

TOTAL GRUPO 13.289.305,45

GRUPO IV

CUENTAS DE ACREEDORES Y DEUDORES

Clientes	112.856,19
Deudores Varios	593.347,32

TOTAL GRUPO 706.203,51

GRUPO V

CUENTAS FINANCIERAS

Bancos e Instituciones de Crédito	810.961,85
-----------------------------------	------------

TOTAL GRUPO 810.961,85

SUMA DEL ACTIVO 14.806.470,81

PASIVO**GRUPO I****PATRIMONIO NETO**

Fondo Social	1.156.217,84
Resultado del Ejercicio	151.986,79

INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

Subvenciones Oficiales de Capital	4.801.577,21
-----------------------------------	--------------

DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO

Deudas Largo Plazo con Entidades de Crédito	3.009.680,96
---	--------------

OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Deudas Largo Plazo	4.736.587,79
Deudas a Largo Plazo Subvenciones	500.000,00

PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO

Periodificaciones a Largo Plazo	46.673,66
---------------------------------	-----------

TOTAL GRUPO	14.402.724,25
--------------------	----------------------

GRUPO IV**CUENTAS DE ACREEDORES Y DEUDORES**

Acreedores Prestaciones de Servicios	24.460,70
Acreedores Administraciones Públicas	31.738,18

PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

Ingresos Anticipados	48.348,91
----------------------	-----------

TOTAL GRUPO	104.547,79
--------------------	-------------------

GRUPO V**CUENTAS FINANCIERAS**

Deudas Corto Plazo con Entidades de Crédito	211.087,50
Intereses Corto Plazo de Deudas	88.111,27

TOTAL GRUPO	299.198,77
--------------------	-------------------

SUMA DEL PASIVO	14.806.470,81
------------------------	----------------------

DETALLE DE LA CUENTA DE COMPRAS Y GASTOS COMPARATIVA 2022-2023

GASTOS GENERALES	2023	2022
Suministros (Electricidad)	244,93	631,11
Reparación y Renting Vehículos	45.319,66	38.735,05
Arrendamientos	10.500,13	11.405,85
Profesionales Independientes	13.390,09	9.311,98
Jurídicos y Contenciosos	2.740,89	3.710,00
Transportes Administración	15.722,66	16.722,87
Primas de Seguros	27.319,29	28.596,13
Comisiones Bancarias	8.220,73	8.409,97
Seguridad Social	108.562,94	98.961,64
Sueldos y Salarios	341.596,31	307.167,34
Relaciones Públicas	25.063,11	14.983,86
Publicidad y Propaganda	7.259,00	8.948,04
Gastos Varios	6.329,26	4.922,99
Gasolina y Gasoil Vehículos	27.798,34	25.432,01
Comunicaciones	21.349,77	19.010,64
Limpieza Oficina	2.488,01	2.278,52
Material Oficina	38.746,80	36.006,39
Fiestas del Agua	5.300,00	5.208,94
Tributos	4.707,71	3.373,95
Vestuario Personal	2.786,32	2.179,26
Impuesto Sociedades	1.107,81	1.092,74
Pérdidas Créditos Incobrables	-----	2.537,11
Intereses Préstamos "Vehículos"	-----	37,56
Intereses Préstamo "Modernización Saso Ejea"	7.143,12	1.578,19
Intereses Préstamos "Modernización Biota"	172.511,84	170.244,25
Pérdidas del Inmovilizado Material	423.542,89	-----
Amortización Acumulada Inmovilizado Inmaterial	15.251,96	17.939,39
Amortización Acumulada Inmovilizado Material	220.544,54	245.189,97
TOTAL	1.555.548,11	1.084.615,75
REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	2023	2022
Reparación Acequias	75.199,21	87.443,29
Limpieza Desagües	4.660,32	4.901,27
Reparación Caminos	9.270,85	3.231,48
Estudios y Proyectos	4.307,60	43,75
TOTALES	93.437,98	95.619,79
TARIFAS Y CÁNONES	2023	2022
Agua Canal	508.214,08	476.618,76
Polígono Valdeferrín, Granjas y Bajas regadío	7.437,57	7.137,39
Gastos Generales Comunidad General	125.465,63	132.046,21
Conservación Directa	33.548,47	21.469,35
Embalses Laterales	260.823,02	299.947,34
Explotación Seiasa Monte Biota	-----	1.676,11
Fondo Reserva (Comunidad General)	-----	3.582,53
TOTALES	935.488,77	942.477,69
SUMAS TOTALES	2.584.474,86	2.122.713,23

DETALLE DE LA CUENTA DE VENTAS E INGRESOS DE 2023

SUBVENCIONES OFICIALES DE CAPITAL		631.762,71
COMISIONES BANCARIAS Y RECARGOS		892,05
ARRENDAMIENTOS		4.800,00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS		2.000,00
INGRESOS POR PRESTACIONES DE SERVICIOS		2.097.006,88
1° PLAZO GASTOS GENERALES	314.116,69	
2° PLAZO GASTOS GENERALES Y CONSUMO	779.953,42	
3° PLAZO AGUA CANAL	709.203,84	
ALTAS DE TIERRA	66.735,63	
LIMPIEZA DE ACEQUIAS	1.880,00	
POLÍGONO INDUSTRIAL VALDEFERRÍN Y GRANJAS	13.565,15	
PRÉSTAMO MONTE SASO EJE A MODERNIZACIÓN	11.345,54	
MANTENIMIENTO MONTE SASO EJE A	16.342,88	
MANTENIMIENTO MONTE SASO BIOTA	3.484,40	
PRÉSTAMO MONTE SASO BIOTA	180.379,33	
TOTAL INGRESOS	2.097.006,88	2.736.461,64

MOVIMIENTO Y DETALLE DE LA CUENTA DE RESULTADOS 2023

COMPRAS Y GASTOS	2.584.474,85	
SUBVENCIONES OFICIALES DE CAPITAL		631.762,71
COMISIONES BANCARIAS Y RECARGOS		892,05
ARRENDAMIENTOS		4.800,00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS		2.000,00
INGRESOS POR PRESTACIONES DE SERVICIOS		2.097.006,78
SUMAS TOTALES	2.584.474,85	2.736.461,64
RESULTADOS (SUPERAVIT)		151.986,79



Presupuesto de ingresos y gastos calculado para el ejercicio 2024

GASTOS	2024	2023
Arrendamientos	11.000,00	12.000,00
Suministros	1.000,00	1.000,00
Comunicaciones	21.000,00	19.000,00
Transportes de Administración	15.000,00	15.000,00
Fiestas del Agua	6.000,00	5.000,00
Material de Oficina	28.000,00	33.000,00
Sueldos y Salarios	335.000,00	324.000,00
Seguridad Social Empresa	105.000,00	103.000,00
Limpieza de Oficina	3.000,00	3.000,00
Reparación Vehículos y Renting	35.000,00	25.000,00
Gasolina y Gasoil	35.000,00	30.000,00
Vestuario de Personal	3.000,00	3.000,00
Relaciones Públicas	15.000,00	15.000,00
Primas de Seguros	27.000,00	24.000,00
Tributos	4.000,00	4.000,00
Publicidad y Propaganda	7.000,00	10.000,00
Servicio Profesionales Independientes	12.000,00	10.000,00
Jurídicos y Contenciosos	5.000,00	5.000,00
Gastos Varios	4.000,00	3.000,00
Intereses Préstamos	18.000,00	17.000,00
Estudios y Proyectos	3.000,00	3.000,00
Amortización Inmovilizado Material e Inmaterial	30.000,00	30.000,00
TOTAL GASTOS	723.000,00	694.000,00

INGRESOS

Derrama Gastos Generales sobre 15.807 has X 45,50 €/ha.	719.218,50
Arrendamientos	4.800,00
TOTAL INGRESOS	724.018,50

SUPERAVIT

Derrama Reparación de Acequias 15.807 has. X 10,75 €	169.925,25
Aprobada 27 Marzo de 1983	1,20 €/ha.
Aprobada 19 Octubre de 1986	2,40 €/ha.
Aprobada 19 Diciembre de 2004	2,40 €/ha.
Aprobada 24 Abril de 2014	2,50 €/ha.
Aprobada 29 Abril de 2015	2,25 €/ha.
Total derramas aprobadas	10,75 €/ha.
PRECIO TOTAL HECTÁREA PROPUESTO PARA 2024	56,25 €

MEMORIA

CUENTAS ANUALES **2023** PRESUPUESTO 2024

COMUNIDAD DE REGANTES Nº V DE LOS RIEGOS DE BARDENAS

